

ÍNDICE SISTEMÁTICO

PRÓLOGO	9
ABREVIATURAS	17
GLOSARIO DE TÉRMINOS	19

CAPÍTULO I LA ACTIVIDAD FINANCIERA LOCAL

1.	EL PRESUPUESTO Y LA ACTIVIDAD FINANCIERA LOCAL	31
1.1.	La actividad presupuestaria	32
1.2.	La actividad financiera: La Tesorería	35
2.	LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO LOCAL Y EL EQUILIBRIO GENERAL PRESUPUESTARIO	36
3.	FINANCIACIÓN IMPOSITIVA O EMISIÓN DE DEUDA	40
4.	LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. EL CONTROL DE LA MOROSIDAD	41
4.1.	La «nueva frontera europea»: los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto	42
4.2.	El control de la morosidad.	45
5.	LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: LECTURA Y VALORACIÓN	46
5.1.	El resultado presupuestario	46
5.2.	El resultado financiero y el remanente de Tesorería	46
5.3.	El resultado económico. Significación. Otros indicadores.	47

CAPÍTULO II EL SISTEMA DE TESORERÍA (I)

1.	EL SISTEMA DE TESORERÍA	50
----	-------------------------------	----

2.	BREVE HISTORIA DE LOS TESOREROS/DEPOSITARIOS DE FONDOS	51
2.1.	Reconocimiento y consolidación del puesto de trabajo (1812-1874)	52
2.2.	Desarticulación funcional: centralismo y tutela (1875-1978)	54
2.3.	La autonomía local y la suficiencia financiera como garantía en la Constitución de 1978.....	55
2.3.1.	La garantía constitucional de suficiencia financiera	57
2.3.2.	El sistema de recursos locales	57
3.	EL PASO DE CAJERO/DEPOSITARIO A LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA TESORERÍA	58
3.1.	La liberalización o desregulación de la actividad bancaria y financiera	59
3.2.	La desintermediación y la desmonetización	59
3.3.	La innovación financiera	60
3.4.	La internacionalización de la actividad financiera	61
4.	REGULACIÓN ACTUAL DE LA FUNCIÓN TESORERA	62
4.1.	La subescala de Intervención-Tesorería	64
4.2.	El ejercicio de las funciones de Tesorería por la subescala de secretaria-intervención	68
5.	LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR FIANZA POR LOS TESOREROS	69

CAPÍTULO III
EL SISTEMA DE TESORERÍA (II): LA GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ

1.	CONCEPTO Y RAZONES QUE JUSTIFICAN LA PREOCUPACIÓN POR LA GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	74
1.1.	La identificación de la liquidez	74
1.2.	La liquidez y el corto plazo.....	76
2.	EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE CAJA Y LA AFECTACIÓN DE RECURSOS	77
3.	EL OBJETIVO DE GESTIONAR LIQUIDEZ (CASH MANAGEMENT).....	80
4.	EL REMANENTE DE TESORERÍA Y EL FONDO DE MANIOBRA FINANCIERO	81
4.1.	El concepto de remanente de Tesorería	82

4.2.	El remanente de Tesorería para gastos generales y el fondo de maniobra financiero	83
5.	PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS EN TÉRMINOS DE TESORERÍA	84
ANEXO 1. RATIOS DE CICLO DE CAJA		
ANEXO 2. RATIOS DE SÍNTESIS DE TESORERÍA: RESULTADO DE CAJA NO FINANCIERO; CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN Y FINANCIACIÓN NETA		
ANEXO 3. OTROS INDICADORES		

**CAPÍTULO IV
EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (I): EL PROCESO DE COBRO**

1.	CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA ACTUAL DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES	94
2.	LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS INGRESOS PERIÓDICOS POR PADRÓN O LISTADOS COBRADORES	96
2.1.	La distribución típica.	96
2.2.	El calendario fiscal y el anuncio de cobranza	97
3.	LOS INGRESOS NO PERIÓDICOS: LAS LIQUIDACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES.	99
4.	EL PROCESO DE COBRO.	100
5.	LAS FORMAS DE INGRESO, LOS ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN Y LAS ENTIDADES DE CRÉDITO	102
5.1.	Los ingresos centralizados y su cobro en la caja de la Corporación	103
5.2.	Los ingresos centralizados y su cobro a través de las Entidades financieras que prestan el servicio de caja.	104
ANEXO. MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA APERTURA DE CUENTA CORRIENTE EN ENTIDAD FINANCIERA PARA QUE PRESTE SERVICIO DE CAJA DE LOS INGRESOS LOCALES QUE SE DETERMINEN		
1.	Informe Tesorero	
2.	Comunicación invitando a una Entidad financiera para la contratación de la prestación del Servicio de Caja y apertura de cuenta corriente	
3.	Decreto del Alcalde contratando la prestación del Servicio de Caja y aperturando cuenta corriente en la Entidad financiera «...»	

CAPÍTULO V
EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (II): EL COBRO ELECTRÓNICO
DESCENTRALIZADO

1.	EL INGRESO DESCENTRALIZADO Y EL COBRO EN ENTIDAD COLABORADORA DE RECAUDACIÓN. LAS TIC. EL COBRO ELECTRÓNICO.....	114
2.	CLASES DE ENTIDADES COLABORADORAS DE RECAUDACIÓN.....	117
3.	PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN; CONCESIÓN Y PUBLICACIÓN.....	118
4.	FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS. EL CUADERNO 60.....	119
5.	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS.....	121
6.	SUSPENSIÓN TEMPORAL Y REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.....	122
ANEXO 1. MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA AUTORIZACIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA DE RECAUDACIÓN, QUE REALIZARÁ ASIMISMO FUNCIONES GESTORAS		
	1. Solicitud	
	2. Informe de Tesorería	
	3. Decreto de la Presidencia de la Corporación	
ANEXO 2. MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA REGULACIÓN DEL COBRO ELECTRÓNICO		
	1. Informe de Tesorería	
	2. Decreto de la Presidencia de la Corporación	

CAPÍTULO VI
EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (III): LOS MEDIOS DE COBRO

1.	LOS MEDIOS DE COBRO.....	131
2.	EL EFECTIVO.....	132
	2.1. El dinero de curso legal.....	132
	2.2. El cheque.....	133
	2.3. La tarjeta de crédito/débito.....	134
	2.4. Transferencia bancaria / pago telemático.....	135
	2.5. El adeudo / domiciliación bancaria. El Cuaderno 19. La normalización SEPA. El mandato.....	135
3.	LA VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE COBRO.....	140

4.	EFFECTOS TIMBRADOS	141
5.	TRANSACCIÓN BANCARIA: EFECTO/RECIBO NO ACEPTADO	141
	5.1. Cobro por ventanilla de la Entidad de Crédito	147
	5.2. Entidades que intervienen	149
6.	EL INGRESO EXCEPCIONAL EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE BIENES	150
7.	JUSTIFICANTES Y CERTIFICACIONES DEL INGRESO	151
8.	LA CONSIGNACIÓN	152

**CAPÍTULO VII
EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (IV): LA REALIZACIÓN FORZOSA
DEL COBRO**

1.	EL INGRESO POR COMPENSACIÓN DE LAS DEUDAS	156
	1.1. Sistema especial de ingreso/pago	157
	1.2. El procedimiento de compensación	159
	1.3. Los efectos de la compensación	161
2.	LA ACTIVIDAD RECAUDATORIA EN EJECUTIVA	161
	2.1. Los períodos de cobro	163
	2.2. Aplazamiento y fraccionamiento del pago	165
	2.3. La ejecución sobre el patrimonio. El embargo de bienes	168
	2.4. Medidas ante el impago de las deudas	170
	2.5. Fallidos y créditos incobrables	170
	2.6. La delegación de la actividad recaudadora	171
3.	LAS GARANTÍAS DEL COBRO	172
	3.1. El derecho de prelación para el cobro de los créditos locales	173
	3.2. La afección de bienes	175
	3.3. La hipoteca legal tácita	176
4.	LAS MEDIDAS CAUTELARES	177
5.	LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	178
	5.1. La ejecución general de garantías	178
	5.2. El supuesto especial de la ejecución de garantías de obligaciones contractuales y extracontractuales	180
ANEXO 1. EXPEDIENTE PARA LA COMPENSACIÓN DE OFICIO DE DEUDAS		
	1. Notificación del inicio de procedimiento de compensación de deudas	

- 2. Informe sobre las alegaciones formuladas en expediente de compensación de deudas
- 3. Decreto de compensación de deudas
- ANEXO 2. COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS EN PROCEDIMIENTOS CONCURSALES
- ANEXO 3. PROPUESTA DE ACUERDO DE DECLARACIÓN DE CRÉDITOS INCOBRABLES

CAPÍTULO VIII

EL SUBSISTEMA DE PAGOS (I): PLANIFICACIÓN DEL PAGO

1.	EL NIVEL DE COBERTURA DE LA TESORERÍA	190
2.	EL PERÍODO LEGAL Y EL PERÍODO MEDIO DE PAGO	191
3.	EL PLAN DIARIO O PLAN DE CAJA	195
4.	EL PRESUPUESTO MONETARIO O DE TESORERÍA	197
5.	LOS PLANES FINANCIEROS	203
	5.1. Planes de saneamiento financiero	205
	5.2. Planes económico-financieros	205
	5.3. Planes de ajuste	206
6.	LA PRELACIÓN EN LAS DISPOSICIONES DE FONDOS	207
7.	LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MONETARIO Y DEL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS	208
	7.1. Las disposiciones obligatorias	210
	7.2. Las disposiciones con vencimiento	211
	7.3. Las disposiciones sin vencimiento	212
8.	LA ORDENACIÓN DEL PAGO	214
	8.1. Concepto	214
	8.2. Procedimiento para el pago de las obligaciones	215
	8.3. Registro contable y forma de efectuar la ordenación. La intervención formal	216
	8.4. Delegación de las funciones de ordenación de pagos. La Unidad de Ordenación de Pagos y la Unidad Central de Tesorería	218
ANEXO 1. MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA CORPORACIÓN LOCAL		
	1. Informe-propuesta de la Tesorería	
	2. Informe de la Intervención	
	3. Decreto de la Presidencia de aprobación del Plan de Disposición de Fondos	

**CAPÍTULO IX
EL SUBSISTEMA DE PAGOS (II): CONDICIONES Y FORMA DEL
PAGO**

1.	LAS DISPOSICIONES DE FONDOS PARA EL PAGO.	225
2.	LAS CONDICIONES Y EL PLAZO DEL PAGO. LAS CONSECUENCIAS DE LA MOROSIDAD. LA APLICACIÓN DE LA LEY 3/2004	226
2.1.	Las condiciones y el plazo del pago	227
2.2.	Las consecuencias de la morosidad.	228
3.	LA NEGOCIACIÓN DEL VENCIMIENTO. EL DESCUENTO POR PRONTO PAGO	235
4.	LOS INSTRUMENTOS, MEDIOS O FORMAS DE PAGO.	235
4.1.	La prohibición de pago aplazado	236
4.2.	La formas normales de pago: en metálico, cheque y por transferencia	237
4.2.1.	El metálico. Procedimiento	237
4.2.2.	El pago mediante cheque. Procedimiento de entrega del cheque	237
4.2.3.	El pago mediante transferencia bancaria. Modalidades de transferencia bancaria: singular, masiva, OMF. El traspaso. La devolución de las transferencias bancarias	241
	FORMULARIO 1. Área SEPA	
	FORMULARIO 2. Fuera área SEPA	
4.3.	Formas excepcionales de pago: el recibo domiciliado y la tarjeta de crédito/débito.	248
4.3.1.	El recibo domiciliado y el adeudo en cuenta	248
4.3.2.	La tarjeta de plástico: crédito/débito/transacciones	249
4.4.	La normalización de los instrumentos de pago en la zona euro. El SEPA	250

**CAPÍTULO X
EL SUBSISTEMA DE PAGOS (III): LA FINANCIACIÓN DEL PAGO**

1.	FORMAS DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PAGO	253
----	--	-----

2.	EL PAGO Y LA FINANCIACIÓN A CORTO PLAZO	254
2.1.	Las letras de cambio	256
2.2.	Los pagarés	259
3.	EL PAGO Y LA FINANCIACIÓN A MEDIO PLAZO.	260
3.1.	El arrendamiento financiero	260
3.2.	El arrendamiento operativo	264
4.	EL PAGO Y LA FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO. FÓRMULAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO/PRIVADA.	265
Anexo.	ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE LETRAS DE CAMBIO EN PAGO DE OBLIGACIONES	

**CAPÍTULO XI
LA CESIÓN DE CRÉDITOS. LOS PAGOS CONFIRMADOS**

1.	LA CESIÓN DE CRÉDITOS	269
1.1.	Requisitos de la cesión de créditos	270
1.2.	Modelos de comunicación del cedente, aceptación de la cesionaria y toma de razón por la Administración . . .	272
	MODELO DE CESIÓN DE CRÉDITO	
	1. Comunicación de la cesión por el cedente	
	2. Aceptación de la cesionaria	
	3. Toma de razón (a incorporar en el título justificativo)	
1.3.	Consecuencias económicas de la cesión de créditos . . .	274
1.4.	La cesión de créditos futuros	274
2.	LA CESIÓN GLOBAL DE CRÉDITOS O «FACTORING»	275
3.	LOS PAGOS CONFIRMADOS O «CONFIRMING».	277
4.	LAS RETENCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	278

**CAPÍTULO XII
LAS DECISIONES DE TESORERÍA (I): LA COLOCACIÓN DE EXCEDENTES**

1.	LA GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS A CORTO PLAZO	281
2.	EL MERCADO MONETARIO. LA INVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES TEMPORALES DE TESORERÍA.	282
3.	INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO. DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO. LETRAS DEL TESORO	284
4.	INVERSIONES TEMPORALES: LAS REPOS	285

5.	CUENTAS Y DEPÓSITOS FINANCIEROS EN DEUDA DEL ESTADO	287
6.	DEPÓSITOS BANCARIOS.....	287
	ANEXO 1. ORDEN DE COLOCACIÓN DE FONDOS EN CUENTA RESTRINGIDA DE EXCEDENTES	
	ANEXO 2. TRATAMIENTO CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LAS OPERACIONES DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES TEMPORALES DE TESORERÍA	

**CAPÍTULO XIII
LAS DECISIONES DE TESORERÍA (II): LA CAPTACIÓN DE RECURSOS**

1.	OPERACIONES DE TESORERÍA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS. LA FINANCIACIÓN «A CORTO» NO PRESUPUESTARIA .	298
2.	REGULACIÓN DE LOS CONTRATOS FINANCIEROS EN QUE SE FORMALIZAN LAS OPERACIONES DE TESORERÍA.....	302
	PLIEGO DE CONDICIONES FINANCIERAS ESPECÍFICAS DE LA OPERACION DE TESORERÍA A CONCRETAR CON ENTIDAD DE CRÉDITO POR IMPORTE DE ... DE EUROS	
3.	LA PRUDENCIA FINANCIERA	305
4.	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. SISTEMA FRANCÉS, ALEMÁN Y AMERICANO DE AMORTIZACIÓN.....	307
5.	PÓLIZA DE CRÉDITO.....	312
6.	ANTICIPOS DE LOS PRODUCTOS RECAUDATORIOS Y LÍNEAS DE DESCUENTO.....	314
7.	EMISIONES DE DEUDA. TÍTULOS-VALORES DE TESORERÍA ..	315
8.	OTRAS LÍNEAS DE DEUDA: EL DESCUBIERTO BANCARIO ...	317
9.	EL SUPUESTO PARTICULAR DE OPERACIÓN DE TESORERÍA DE LAS DIPUTACIONES QUE GESTIONAN LA RECAUDACIÓN DE LOS ENTES LOCALES	317
	ANEXO. MODELO DE CONTRATO DE TESORERÍA	

**CAPÍTULO XIV
LAS DECISIONES DE TESORERÍA (III): EL COSTE/BENEFICIO**

1.	MOTIVOS DEL ANÁLISIS COSTE/BENEFICIO.....	323
2.	EL CÁLCULO DEL COSTE DECISIONAL.....	324
3.	LA TASA ANUAL EQUIVALENTE (TAE).....	326
4.	EL TIPO DE INTERÉS. CAPITALIZAR Y ACTUALIZAR. EL INTERÉS NOMINAL Y EL INTERÉS REAL	330
5.	EL INTERÉS LEGAL DEL DINERO	333
6.	EL INTERÉS DE DEMORA TRIBUTARIO	336

7.	EL INTERÉS DE DEMORA EN LAS OPERACIONES COMERCIALES	339
8.	EL INTERÉS CONVENCIONAL. LOS TIPOS DE INTERÉS VARIABLES REFERENCIADOS. EL EURIBOR Y EL EONIA	339
9.	LA VALORACIÓN.	342

CAPÍTULO XV
LA ESTRUCTURA DE LA TESORERÍA (I): LA ORGANIZACIÓN INTERNA

1.	LA ORGANIZACIÓN INTERNA	346
1.1.	Unificación y centralización de la operatoria de Tesorería	347
1.2.	La Unidad Central de Tesorería y la Unidad de Ordenación de Pagos	348
1.3.	Servicios auxiliares: las cajas de efectivo, pagadurías y habilitaciones	349
1.3.1.	Las cajas de efectivo	349
1.3.2.	Las pagadurías y habilitaciones	350
2.	LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS PAGOS: «ANTICIPOS DE CAJA FIJA» Y LOS «PAGOS A JUSTIFICAR»	351
2.1.	Anticipo de caja fija. Concepto y funcionamiento	351
2.2.	El anticipo de caja fija: Ámbito de aplicación, cuantía y límites	353
2.3.	Anticipo de caja fija: Situación de los fondos	354
2.4.	Anticipo de caja fija: Gestión y disposición de fondos. Cuentas. Imputación del gasto al presupuesto	355
2.5.	Anticipo de caja fija: Reposición de fondos.	355
2.6.	Cancelación del Anticipo de Caja fija	356
2.7.	El esquema de funcionamiento	356
2.8.	Contabilidad y control de las cajas que gestionan el anticipo.	356
3.	PAGOS A JUSTIFICAR.	357
3.1.	Concepto y contenido.	357
3.2.	Funcionamiento y justificación	358
3.3.	Diferencias entre el anticipo de caja fija y los pagos a justificar	358
3.4.	Situación de los fondos	359
3.5.	Justificación del libramiento de fondos	359
4.	FUNCIONES DE LAS CAJAS	360

5.	CONTABILIDAD DE LAS CAJAS	360
6.	LA CAJA MUNICIPAL DE GARANTÍAS Y DEPÓSITOS	361
Anexo 1. MODELO NORMAS POR LAS QUE SE RIGE EL ANTICIPO DE CAJA FIJA DEL AYUNTAMIENTO DE ...		
Anexo 2. MODELO. ACUERDO DE CREACIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL DE GARANTÍAS Y DEPÓSITOS Y DE APROBACIÓN DE SU REGLAMENTO REGULADOR QUE ADOPTA EL AYUNTAMIENTO DE ...		

CAPÍTULO XVI
LA ESTRUCTURA DE LA TESORERÍA (II): LA ORGANIZACIÓN EXTERNA

1.	LA ORGANIZACIÓN EXTERNA. ESTRUCTURA BANCARIA: LAS CUENTAS CORRIENTES. EL SERVICIO DE CAJA	372
1.1.	Las actividades de gestión en el servicio de caja	373
1.2.	El contrato de cuenta corriente	374
1.3.	Régimen jurídico aplicable al contrato de cuenta corriente de las entidades locales	375
1.4.	La disposición de fondos	376
1.5.	La formalización del contrato de cuenta corriente. La pluralidad de cuentas	377
1.6.	La codificación de las cuentas corrientes. El CCC y el IBAN. El Swift	378
1.7.	El intercambio de información de las cuentas corrientes. El cuaderno 43	379
2.	ESPECIALIDADES DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE TITULARIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES	380
2.1.	Condiciones de las cuentas corrientes de las Corporaciones locales	381
2.1.1.	Condiciones regladas: criterios de valoración y liquidación	381
ANEXO 1. LÍMITES SOBRE VALORACIÓN DE CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS ACTIVAS Y PASIVAS, EN CUENTAS CORRIENTES, DE CRÉDITO Y LIBRETAS DE AHORRO		
ANEXO 1. LÍMITES SOBRE VALORACIÓN DE CARGOS (Continuación) Y ABONOS EN CUENTAS ACTIVAS Y PASIVAS, EN CUENTAS CORRIENTES, DE CRÉDITO Y LIBRETAS DE AHORRO		

ANEXO 2.		CÁLCULO DE LAS TASAS DE COSTE O RENTABILIDAD DE OPERACIONES	
1.	La equivalencia financiera a que se refiere el apartado 2 de la norma octava de esta circular, tiene la siguiente expresión matemática:		
2.	A modo indicativo y como representativas de las operaciones más frecuentes, se señalan también las siguientes formulaciones específicas.		
	2.1.	Préstamos en los que el principal se devuelve de una sola vez.	
	2.2.	Préstamos a amortizar por cuotas periódicas constantes comprensivas de capital e intereses.	
2.1.2.	Condiciones a negociar: tipo de interés, comisiones, descuento		387
2.1.3.	El descubierto en cuenta		388
2.1.4.	El documento de liquidación periódica de las condiciones aplicadas a las cuentas.		389
2.2.	Los diferentes tipos de cuentas corrientes de las Entidades locales: cuentas operativas; restringidas pagos-recaudación, y de colocación de excedentes		390
	2.2.1.	Cuentas operativas de ingresos y pagos	390
	2.2.2.	Cuentas restringidas.	391
	2.2.3.	Cuentas restringidas de recaudación	391
	2.2.4.	Cuentas restringidas de pagos específicos, a justificar y anticipos de caja fija.	392
	2.2.5.	Cuentas financieras de colocación de excedentes	393
3.	PROCEDIMIENTO PARA LA CONCERTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS MEDIANTE LA APERTURA DE CUENTAS.		394
	3.1.	El mapa bancario actual y la cuenta de resultados obtenidos.	394
ANEXO 1.		MODELO DE CIRCULARIZACIÓN DE CONDICIONES DE CUENTAS	

ANEXO 2. CUENTA DE RESULTADOS

- 3.2. La optimización del mapa bancario 400
- 3.3. El registro de cuentas corrientes 401

ANEXO 3. ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 1989, SOBRE ENTIDADES DE CRÉDITO. TIPOS DE INTERÉS Y COMISIONES, NORMAS DE ACTUACIÓN, INFORMACIÓN A CLIENTES Y PUBLICIDAD DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

**CAPÍTULO XVII
LAS FUNCIONES DE LA TESORERÍA: CONTROL, REGULACIÓN,
FINANCIACIÓN Y GARANTÍA**

- 1. LAS FUNCIONES DE LA TESORERÍA 416
- 2. LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LAS EXISTENCIAS: ACTUACIONES PREVIAS, COETÁNEAS Y POSTERIORES. 416
- 3. FUNCIÓN DE REGULACIÓN. LA COORDINACIÓN DE LAS EXISTENCIAS Y EL «CASH POOLING» 421
 - 3.1. Las técnicas de regulación de caja 422
 - 3.2. La coordinación de las existencias con la del resto de organismos municipales y empresas dependientes. El «cash pooling» 424
- 4. FUNCIÓN DE FINANCIACIÓN 425
 - 4.1. La unidad de caja 425
 - 4.2. Determinantes decisionales de la financiación. Análisis. La prohibición de financiación privilegiada. 426
- 5. FUNCIÓN DE GARANTÍA 427
- 6. FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS 428
- ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE CONFIRMACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS
- ANEXO 2. MODELO DE TRASPASO DE FONDOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS

**CAPÍTULO XVIII
ESTADO Y CUENTAS DE TESORERÍA**

- 1. EL CONTROL INTERNO DE LA TESORERÍA. 431
 - 1.1. El arqueo de las cajas de efectivo 432
 - 1.2. La conciliación de las cuentas bancarias. 433

2.	LA INFORMACIÓN DE TESORERÍA EN LAS CUENTAS ANUALES	434
3.	EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	435
4.	EL ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA.	440
4.1.	El cálculo del remanente de Tesorería	442
4.2.	El remanente de tesorería para gastos generales. Los saldos de dudoso cobro.	446
5.	LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE TESORERÍA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN	449
6.	LAS CUENTAS DE RECAUDACIÓN	450
6.1.	Cuentas en período voluntario	451
6.2.	Cuentas en período ejecutivo	451
6.3.	La rendición de las cuentas de recaudación	452

**CAPÍTULO XIX
LA RESPONSABILIDAD DE LA TESORERÍA**

1.	INTRODUCCIÓN	455
2.	LA RESPONSABILIDAD CONTABLE, COMO ESPECIE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS GESTORES DE FONDOS PÚBLICOS Y CUENTADANTES	457
3.	EL ALCANCE Y LA MALVERSACIÓN	459
4.	LA CUANTIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE	460
5.	EL RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE	461
6.	EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REINTEGRO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 180,2 DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA.	462
7.	LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA.	463

CONSULTAS

2016

El hecho de que conste el IBAN en la factura electrónica no modifica el sistema de ficha de tercero.	469
Para la aplicación del superávit debe aplicarse la DA 6ª de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	472
El reconocimiento extrajudicial de crédito como herramienta para aprobar el gasto de facturas correspondientes a servicios prestados sin contrato	474

Si el Ayuntamiento no actúa como empresario o profesional a efectos del IVA, no puede emitir factura	478
El principio de temporalidad de los créditos obliga a utilizar los créditos del presupuesto a obligaciones devengadas dentro del ejercicio presupuestario.....	481
En fase de embargo sólo se puede reclamar por los motivos tasados del art. 170.3 LGT 2003	483
Procedimiento para la creación de una subvención nominativa a través de una modificación presupuestaria	487
Delegación de funciones de tesorería	489
Principio de anualidad en las subvenciones.....	491
Compensación de oficio de deudas fraccionadas.....	492
Imputación presupuestaria de ingresos que pueden generar crédito. .	494
Repercusiones contables de la ejecución de un contrato en año diferente al de su adjudicación	496
El Pleno debe disponer de las condiciones financieras de los préstamos a concertar	503
La dación en pago en relación con el impuesto de plusvalía	505
Cancelación de avales por Tesorería cuando el documento se ha perdido	507
La potestad de autoorganización permite a las Administraciones locales definir su propio sistema de distribución de materias y competencias	510
Recaudación: compensación entre Administraciones públicas	511
Presupuestos locales: indemnización por responsabilidad subsidiaria	513
Tratamiento contable, fiscal y jurídico de los premios entregados en el programa de fiestas patronales.....	516
Compensación de oficio de depósitos o fianzas en metálico con deudas tributarias	521

No es posible imputar las facturas con registro de entrada de 2015 al presupuesto del 2014	522
Compensación de deudas con créditos de terceros	524
Informe de estabilidad sobre el presupuesto prorrogado	527
Periodo de emisión de factura de un contrato menor.....	529
Sólo en ausencia de habilitados se puede acudir a las figuras de los nombramientos interinos y accidentales	530
Consecuencias de la falta de justificación en plazo de la orden de pago	533
Orden en que deben pagarse las facturas pendientes y obligaciones del Interventor en esta materia.....	535
Embargo de cuentas corrientes del ayuntamiento	538
Un préstamo del Fondo JESSICA-FIDAE se considera una operación a largo plazo con una entidad de crédito	541

2015

Forma de actuar ante embargos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria sin que exista crédito	545
Desempeño de funciones de tesorería en municipios de menos de 5.000 habitantes	547
Domiciliación bancaria de los ingresos derivados de la participación en los tributos del Estado	549
No procede la ejecución de créditos contra la masa concursal	551
Las funciones de tesorería tras el Real Decreto-ley 10/2015.....	556
Tesorería: Devolución depósitos en metálico. Prescripción	561
Posibilidad de que las funciones de los funcionarios con habilitación nacional sean atribuidas a otros funcionarios de carrera	564
Debe fijarse una periodicidad para el ingreso de los saldos de las cajas en metálico en las entidades financieras.....	567
Recaudación: Fraccionamiento de tributos	569

Clasificación presupuestaria de las comisiones bancarias	571
Incumplimiento de la regla de gasto por entidad local	573
Procedimiento a seguir con las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto	576
Mayoría requerida para las operaciones de tesorería	579
Liquidaciones de cuotas de las Mancomunidades a sus municipios . .	582

2010

Tramitación de expediente de prescripción de derechos de la hacienda local	585
--	-----

2009

No se exige contar con presupuesto aprobado para otorgar un aval a una operación de tesorería de sociedad municipal	587
---	-----

2008

La recaudación corresponde con carácter general a la Tesorería, y en el régimen de grandes ciudades sigue siendo función reservada a funcionario de administración local con habilitación de carácter estatal	589
Aunque la colocación de los excedentes de tesorería está excluida de la LCSP debe asegurarse la concurrencia de varias ofertas	591
Guía para la elaboración de un Plan de Saneamiento Financiero . . .	593
Los denominados anticipos de nómina son realmente préstamos a corto plazo a devolver mediante retenciones en las futuras nóminas. Su contabilización puede ser tanto presupuestaria como no presupuestaria.	596
El carácter de afectado sólo puede predicarse de los recursos financieros, en sentido amplio, pero no de las entradas y salidas de numerario en la Tesorería local.	598
El Secretario no debe intervenir en la resolución de la providencia de apremio dictada por el Tesorero ni en la notificación al recurrente . .	601

2007

Las operaciones de tesorería tienen un plazo máximo de un año, pero nada impide que puedan cancelarse con anterioridad al vencimiento del plazo.	603
Naturaleza de los ingresos derivados de actuaciones urbanísticas. Interés a aplicar por fraccionamiento de pago.	605
Contratación de la rentabilización de excedentes de tesorería en la gestión de un servicio.	609
Existiendo nota de reparo, y habiéndose ordenado la realización del pago, no existe responsabilidad para el Interventor y el Tesorero. ...	612
Desaparición de patronato de deportes. Cobro por entidades gestoras de los recursos.	615
Acta de Arqueo. La situación de la tesorería es independiente de la aplicación presupuestaria de los fondos.	618
Si se delega la recaudación en periodo ejecutivo, debe tenerse en cuenta que dictar la providencia de apremio es una actuación propia de la recaudación ejecutiva.	621
El Plan de Disposición de Fondos no es un presupuesto de tesorería o de caja.	624
En caso de que la Administración acreedora tenga una obligación vencida, líquida y exigible contra un deudor, procede la compensación de oficio y no el embargo del crédito.	626
Tanto para los cobros como para los pagos que se realicen a través de entidades bancarias, la fecha que debe tomarse para su contabilización es la "fecha valor".	628
ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS ON-LINE	649

ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS ON-LINE

LEGISLACIÓN

1. Tratados Comunitarios

Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria

2. Leyes Generales

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores

Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo

Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo

Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

3. Reales Decretos

Real Decreto 1369/1987 de 18 de septiembre, por el que se crea el Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Real Decreto 712/2010, de 28 de mayo, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Reglamento general del régimen sancionador tributario, Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre

Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo

Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio

Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio

Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

4. Otras Normas

Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales

Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre asistencia a los obligados tributarios y ciudadanos en su identificación telemática ante las Entidades colaboradoras con ocasión de la tramitación de procedimientos tributarios y, en particular, para el pago de deudas por el sistema de cargo en cuenta o mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito

5. Circulares del Banco de España

Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela

Circular 13/1993, de 21 de diciembre. Se modifica la Circular 8/1990 de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela de las Entidades de Crédito

Circular 5/1994, de 22 de julio, sobre modificación de la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela

Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos y por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros

Circular 1/2009, de 18 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras supervisadas, en relación con la información sobre la estructura de capital y cuotas participativas de las entidades de crédito, y sobre sus oficinas, así como sobre los altos cargos de las entidades supervisadas

Circular número 3/2001, de 24 de septiembre, a Entidades de Crédito, que modifica la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela

Circular 1/2004, de 29 de junio, a Entidades de Crédito, que modifica la Circular 3/1995, de 25 de septiembre, sobre la Central de Información de Riesgos

Circular 1/2007, de 26 de enero, del Banco de España, sobre información que debe rendir la Sociedad Española de Sistemas de Pago, Sociedad Anónima, y aprobación de su normativa

Circular 2/2007, de 26 de enero, del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones

